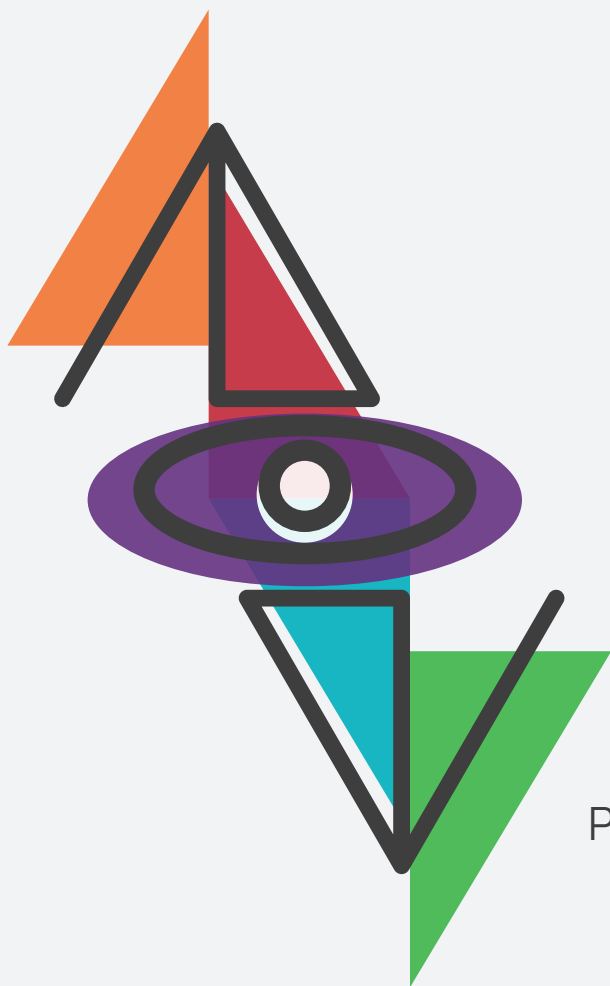


X X V I I

Premios **Estatales**
de

ARTES 20
26
VISUALES

Pintura, Dibujo, Grabado, Fotografía y Escultura



Cultura
Secretaría de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL
VINCULACIÓN CULTURAL



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027



SC
SECRETARÍA DE
CULTURA



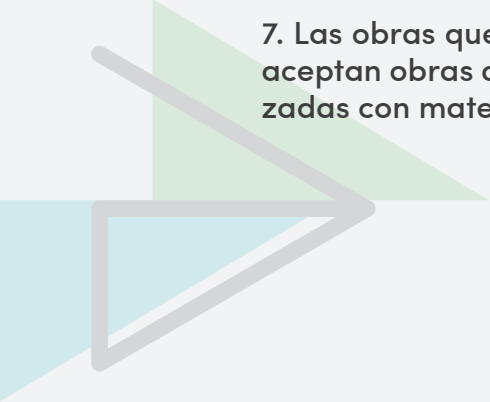
El Gobierno del Estado de Tlaxcala
a través de la
Secretaría de Cultura de Tlaxcala

CONVOCAN

A las y los artistas plásticos y visuales de la entidad, a participar en la **XXVII edición de PREMIOS ESTATALES DE ARTES VISUALES 2026**; en las categorías de: **Pintura, Dibujo, Grabado, Fotografía y Escultura.**



BASES GENERALES

1. Podrán participar todas las y los artistas plásticos y visuales originarios del estado de Tlaxcala, o residentes con una antigüedad mínima de cinco años comprobables con una carta de radicación.
 2. No podrán participar funcionarios de ningún nivel: municipal, estatal y federal, trabajadores y familiares en primer grado de la Secretaría de Cultura, así como menores de edad.
 3. Las obras participantes deberán estar debidamente presentadas, ser inéditas, propiedad del autor, de reciente creación, no haber sido exhibidas física y/o virtualmente ni reproducidas en medios gráficos o audiovisuales, no estar participando en otros certámenes o que tengan apoyo federal en el ejercicio fiscal vigente.
 4. Se podrá participar con dos obras por autor, cada una en diferente categoría; sí fuera el caso el autor puede ser acreedor a dos premios.
 5. No podrán participar en la misma categoría los creadores que hayan resultado ganadores de primer lugar en dos años anteriores a esta convocatoria.
 6. La presente convocatoria queda abierta a partir de su publicación el día viernes 15 de mayo hasta el cierre de recepción de obra el viernes 31 de julio de 2026.
 7. Las obras que no cumplan con los requisitos y la documentación especificados serán descalificadas. No se aceptan obras que no cuenten con: ficha técnica al reverso, embalaje adecuado. No se admitirán obras realizadas con materiales perecederos.
- 

8. Los aspirantes deberán entregar de manera física al momento de la recepción de la obra y en un sobre amarillo tamaño carta la documentación solicitada en el siguiente orden:

- Reseña de la obra con un máximo de media cuartilla con título y seudónimo, sin ningún otro dato ni firma que relacione al autor (a).
- 3 Fotografías de la obra completa montada en diferentes ángulos de tipo catálogo, impresa en alta resolución a color en tamaño carta cada una en papel opalina o fotográfico sin alteraciones, filtros, ni pixelada y solo firmada por el autor (a).
- Certificado de autenticidad de la obra, redactado por el autor (a) con la siguiente información: Nombre del autor, título, seudónimo, técnica, medidas y año de ejecución.
- Hoja con datos del autor: Nombre completo, edad, domicilio, número telefónico, correo electrónico y cualquier otro dato de contacto.
- Semblanza de trayectoria profesional artística en texto justificado de máximo una cuartilla con fotografía.
- Identificación oficial INE vigente y CURP.
- Acta de nacimiento o carta de radicación (vigente).
- Carta responsiva: El formato donde el/la participante manifiesta bajo protesta decir verdad que la información proporcionada es verídica y la obra legítima, de su autoría e inédita; eximiendo a las instituciones convocantes de cualquier responsabilidad. El/La participante descargará el formato anexo a la convocatoria electrónica en la dirección www.culturatlaxcala.com.mx, se deberá adjuntar copias firmadas del INE vigente o Pasaporte de dos testigos.
- Carta compromiso: El/La participante descargará el formato anexo en la convocatoria electrónica en la dirección: www.culturatlaxcala.com.mx.

RECEPCIÓN DE OBRAS

9. Las obras deberán ser entregadas debidamente embaladas, con ficha técnica al reverso: Título, seudónimo, técnica, medidas y año de ejecución (En el caso de la categoría de Fotografía, colocar fecha y lugar de la toma).
10. Si se requiere de algún montaje especial u orden específico de la obra, agregar instructivo.
11. No se aceptarán las obras sin el debido embalaje, sin ficha técnica, ni obras dañadas o con material fresco.
12. Los creadores deberán entregar sus obras en la Dirección de Enseñanza Artística de la Secretaría de Cultura de Tlaxcala, ubicada en el Centro de las Artes Tlaxcala con domicilio en Fernando Solana 1, Primera Sección, San Luis Apizaquito, Apizaco, Tlaxcala, C.P. 90401.
13. Las piezas se podrán recibir a partir del 16 al 31 de Julio del 2026, de lunes a viernes en un horario puntual de 08:00 a 14:00 horas únicamente, sin derecho a prórroga fuera de los tiempos estipulados.

BASES ESPECÍFICAS:

PINTURA

- Los aspirantes podrán participar con una obra con técnica libre (acrílico, óleo, acuarela, gouache, pastel, collage, mixtas o libro de artista).
- Las dimensiones serán de 30 cm como mínimo y 200 cm como máximo, por cualquiera de sus lados.
- La obra deberá entregarse debidamente presentada y en su caso con instrucciones para su montaje.
- No se aceptará obra fresca y sin embalar.
- Al reverso la obra, deberá llevar su ficha técnica con los siguientes datos: seudónimo, título, técnica, medidas, año de ejecución y sin firmar por ningún lado.

Premio

- Primer Lugar: \$46,500 y diploma.
- Segundo Lugar: \$19,068 y diploma.

DIBUJO

- Los aspirantes podrán participar con una obra con técnica libre (Grafito, carboncillo, tinta china, cretas, lápiz de color, mixtas o dibujo digital).
- Las dimensiones serán de 30 cm como mínimo y 200 cm como máximo, por cualquiera de sus lados.
- La obra deberá entregarse debidamente presentada y en su caso con instrucciones para su montaje.
- Al reverso la obra, deberá llevar su ficha técnica con los siguientes datos: seudónimo, título, técnica, medidas y año de ejecución, sin firmar por ningún lado.

Premio

- Primer Lugar: \$46,500 y diploma.
- Segundo Lugar: \$19,068 y diploma.

GRABADO

- Los aspirantes podrán participar con una obra.
- Las dimensiones de la obra serán de 15 cm como mínimo y 80 cm como máximo por cualquiera de sus lados.
- Se recibirán trabajos elaborados con todas las técnicas (xilografía, linóleo, aguafuerte, chine collé, serigrafía, aguatinta, mezzotinta, litografía, mixtas, punta seca, esmalto grafía o libro de artista).
- La obra deberá entregarse debidamente presentada, embalada y en su caso con instrucciones para su montaje.
- Al reverso la obra, deberá llevar una ficha técnica con los siguientes datos: seudónimo, título, técnica, medidas, año de realización y sin firmar por ningún lado.

Premio

- Primer Lugar: \$46,500 y diploma.
- Segundo Lugar: \$19,068 y diploma.

FOTOGRAFÍA

- Los aspirantes podrán participar con una obra.
- Se aceptarán todas las técnicas fotográficas (estenopeica, solarigrafía, análogas: película e instantánea, digital, collage, foto bordado o libro de artista).
- La obra participante deberá tener un formato mínimo de 8 pulgadas y un máximo de 34 pulgadas en cualquiera de sus lados.
 - La obra deberá estar impresa, debidamente presentada, embalada y en su caso con instrucciones para su montaje.
 - Al reverso la obra, deberá llevar una ficha técnica con los siguientes datos: seudónimo, título, técnica, medidas, fecha, lugar de toma y sin firmar por ningún lado.

Premio

- Primer Lugar: \$46,500 y diploma.
- Segundo Lugar: \$19,068 y diploma.

ESCULTURA

ESCULTURA

- Los aspirantes podrán participar con una obra.
- Se aceptarán todas las técnicas escultóricas (fundición, talla en madera, ensamble, yeso, modelado en barro, cerámica y piedra).
- Las dimensiones de la obra no excederán los 1 30 x 1 30 x 1 y los 10 kg de peso, con base adecuada.
 - La obra deberá estar debidamente presentada, embalada y en su caso con instrucciones para su montaje.
 - Al reverso la obra, deberá llevar una ficha técnica con los siguientes datos: seudónimo, título, técnica, medidas, fecha, lugar de toma y sin firmar por ningún lado.

Premio

- Primer Lugar: \$46,500 y diploma.
- Segundo Lugar: \$19,068 y diploma.

DICTAMINACIÓN Y PREMIACIÓN

14. Los aspirantes podrán participar hasta en dos categorías diferentes, ambas pueden ser ganadoras, si así se determina por el jurado; respetando la prohibición descrita en el apartado número 5.

15. El jurado calificador será externo a la Secretaría de Cultura de Tlaxcala y estará integrado por artistas plásticos y visuales de reconocida trayectoria cuyos nombres se darán a conocer en el momento de la publicación de los resultados el día Lunes 10 de Agosto de 2026, su fallo será definitivo e inapelable, los resultados se publicarán en la página web de la Secretaría www.culturatlaxcala.com.mx así como en las redes sociales del Gobierno del Estado y la Secretaría de Cultura de Tlaxcala.

16. Las obras ganadoras (1er. y 2do. Lugar) formarán parte del Acervo Artístico del Gobierno del Estado y los ganadores conservarán los derechos de autor de su obra.

17. Se entregarán diplomas para las obras ganadoras, no se otorgarán menciones honoríficas ni reconocimientos de participación en esta edición.

18. Los criterios de evaluación a considerar por los jurados durante la dictaminación de las obras serán:

- Concepto de la obra.
- Calidad en técnica y materiales.
- Reseña escrita.
- Calidad del soporte de obra y montaje.



19. La devolución de obras no ganadoras a sus autores se dará con el recibo de acuse otorgado al momento de entrega de la obra para participación y sin embalaje. Deberán ser recogidas en el mismo lugar donde fueron entregadas, en la Dirección de Enseñanza Artística de la Secretaría de Cultura de Tlaxcala, del martes 3 al lunes 30 de noviembre de 2026, de lunes a viernes en un horario puntual de 08:00 a 14:00 horas sin extensión de prórroga.

20. La Secretaría de Cultura de Tlaxcala se exime de cualquier responsabilidad sobre las obras que no sean recogidas en el tiempo estipulado en esta convocatoria.

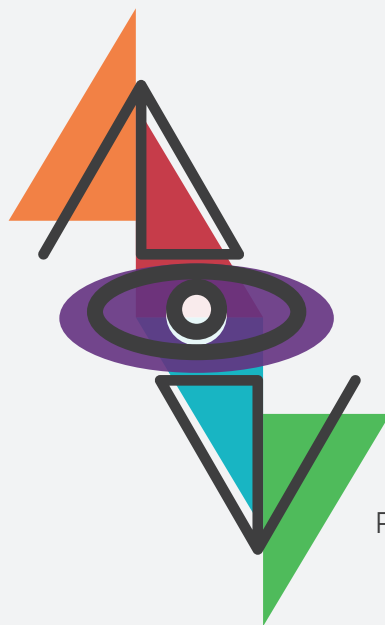
21. Las y los participantes aceptan íntegra e irrevocablemente el contenido y condiciones de la presente convocatoria.

21. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el jurado y/o las instituciones convocantes.

22. Dentro de la convocatoria se puede declarar desierta una categoría, en caso de: nula participación de obra o decisión unánime del jurado. En tal caso, el recurso destinado para esa categoría se repartirá equitativamente entre todos los ganadores.

1) Los acreedores al primer lugar en cada categoría asumirán el compromiso de impartir un taller de retribución social con duración de 20 horas clase. La coordinación estará a cargo de la Dirección de Enseñanza Artística.





X X V I I
Premios Estatales
de

ARTES 20 VISUALES 26

Pintura, Dibujo, Grabado, Fotografía y Escultura

**Apertura de
convocatoria:
15 DE MAYO**

**Cierre de
convocatoria:
31 DE JULIO**

**Recepción de
Obra:
16 AL 31 DE JULIO**

**Resultados de
convocatoria:
10 DE AGOSTO**

MAYORES INFORMES

Secretaría de Cultura / Dirección de Enseñanza Artística
Teléfono: 241 418 8960 ext. 154 / Correo electrónico: eduartsc@culturatlaxcala.com.mx
Para descarga de formatos anexos:
www.culturatlaxcala.com.mx



Cultura
Secretaría de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL
VINCULACIÓN CULTURAL



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027



SC
SECRETARÍA DE
CULTURA

"Este proyecto es apoyado con recursos federales, a través del Programa de Apoyos a la Cultura en su vertiente Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura 2026 de la Secretaría de Cultura".

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Quien haga uso indebido de estos recursos deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable, y ante autoridad competente".